GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de marzo de 2011
No. 42

SUMARIO:

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITA EL DIA 02 DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, PARA REALIZAR LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL IDENTIFICADA BAJO EL NUMERAL 44936001-002-11 (LPN-002-2011), ADQUISICION DE PAQUETE DE APOYO COMUNITARIO (BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO), EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 865.

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Compromiso
Gobierno que cumple

MARTHA BEATRIZ ARISTA VÁZQUEZ, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN II, 24 FRACCIONES XXXVII Y LVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; 13.1 FRACCIÓN I, 13.3, 13.22 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 13.23, 13.27, 13.35 Y DEMÁS APLICABLES DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1° FRACCIÓN I, 68, 76, 83, 87, 88, 91 Y 92 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO ANTES REFERIDO; 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1° Y 3 FRACCIÓN XXV, 41 FRACCIONES IX, X Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; Y

CONSIDERANDO

La Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, tiene entre sus funciones: presidir el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas; Coordinar y en su caso, ejecutar los procedimientos de adquisición de bienes muebles y contratación de servicios que requiera la Secretaría; Suscribir los contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos en sus diferentes modalidades de conformidad con la normatividad aplicable.

De conformidad con el contenido del artículo 13.22 segundo párrafo, en cada Dependencia, Entidad, Tribunal Administrativo y Ayuntamiento, se constituirá un Comité de Adquisiciones y Servicios.

El artículo 13.23 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, establece que los Comités de Adquisiciones y Servicios tiene las funciones de: Dictaminar sobre la procedencia de los casos de excepción al procedimiento de licitación pública; tramitar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación

directa, hasta dejarlos en el estado de dictar el fallo correspondiente; emitir el dictamen de adjudicación, así como las demás que establezca la reglamentación del referido Libro Décimo Tercero del Código.

Que es obligación de los servidores públicos cumplir con la máxima diligencia el servicio o la función que les han sido encomendadas, para cumplir los planes y programas establecidos por la administración pública a fin de satisfacer el interés público.

Que el día **02 de Marzo de dos mil once**, conforme al acuerdo por el que se establece el "Calendario Oficial que regirá durante el año 2011" y, en términos de los artículos 12 y 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, señala que es día inhábil no laborable, en el cual no podrán realizarse actuaciones, salvo que las autoridades administrativas ejerciten su facultad para habilitarlo con el propósito de practicar actos procedimentales.

Que se tiene la urgencia de realizar el procedimiento adquisitivo de bienes, mediante la venta de Bases de la Licitación Pública Nacional identificada bajo el numeral 44936001-002-11 (LPN-002-2011), Adquisición de Paquete de Apoyo Comunitario (bajo la modalidad de contrato abierto), tendiente a satisfacer oportunamente el requerimiento de la Coordinación del Programa de Apoyo a la Comunidad como Unidad Administrativa Usuaria de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Por lo expuesto y fundado en las disposiciones legales invocadas con anterioridad, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITA EL DÍA 02 DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, PARA REALIZAR LA VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IDENTIFICADA BAJO EL NUMERAL 44936001-002-11 (LPN-002-2011), ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE APOYO COMUNITARIO (BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO), EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.

PRIMERO.- Se habilita el día **02 de Marzo del dos mil once**, para que corra el plazo para venta de Bases y así la Coordinación Administrativa, este en posibilidades de poner a la venta las Bases de la Licitación Pública Nacional identificada bajo el numeral 44936001-002-11 (LPN-002-2011), Adquisición de Paquete de Apoyo Comunitario (bajo la modalidad de contrato abierto), tendiente a satisfacer oportunamente el requerimiento de la Coordinación del Programa de Apoyo a la Comunidad como Unidad Administrativa Usuaria de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; sólo para ese efecto, correrá el plazo establecido en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial denominado "Gaceta de Gobierno", en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en uno de mayor circulación en la capital del Estado de México.

TERCERO.- El presente acuerdo, surtirá sus efectos en el día habilitado y señalado en el resolutivo primero del presente acuerdo; la publicación del presente acuerdo, surte efectos de notificación.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los 28 días del mes de Febrero del dos mil once.

C.P. MARTHA BEATRÍZ ARISTA VÁZQUEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S

Exp. 19366/247/10, EL C. BLANCA ESMERALDA MADRID MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Coyomomusco", ubicado en la calle Coyomomusco y 2 de Marzo del Barrio Los Reyes, Municipio de Coyotepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 12.00 m con cerrada Bugambilias; al sur: 12.00 m con cerrada Coyomomusco; al oriente: 30.00 m con María Magdalena López Dionicio; al poniente: 30.00 m con Maricruz López Dionicio.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 19365/246/10, LA C. MARIA MAGDALENA LOPEZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Coyomomusco", ubicado en la calle Coyomomusco y 2 de Marzo del Barrio Los Reyes, Municipio de Coyotepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 10.00 m con cerrada Coyomomusco; al sur: 10.00 m con Maricruz López Dionicio; al oriente: 30.00 m con cerrada Coyomomusco; al poniente: 30.00 m con Enrique Hernández Aguilar.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 19364/245/10, EL C. NOE LOPEZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Alcanfor", ubicado en el Barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 415.50 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 19.00 m con calle El Alcanfor; al sur: en 2 líneas la 1ª de 11.50 m y la 2ª de 7.50 m con Cristián Sosa Montesino y Clara Linares Sandoval; al oriente: en 2 líneas la 1ª de 14.00 m y la 2ª de 13.00 m con Clara Linares Sandoval y Antonio Ramírez Alfaro; al poniente: 27.00 m con Clara Linares Sandoval.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 19367/248/10, LA C. SILVIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Reyes", ubicado en el Barrio Los Reyes, Municipio de Coyotepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 111.73 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 8.36 m con calle cerrada; al sur: 10.00 m con Juan Flores Martínez; al oriente: 13.21 m con Emilia Martínez Martínez; al poniente: 11.34 m con Loren Martínez Martínez.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 19943/256/10, EL C. EDUARDO GUERRERO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Temoaya", ubicado en calle Aquiles Serdán, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 101.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 7.00 m con Georgina Aguilar Rodríguez; al sur: 7.00 m con calle pública Aquiles Serdán; al oriente: 14.40 m con Verónica Leticia Aguilar Viquez; al poniente: 14.40 m con María Luisa Aguilar Delgado.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 18528/214/10, LA C. GRACIELA ALEJANDRE AVILA y ANAYA COTO JOSE AGUSTIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Buena-Vista", ubicado en actualmente calle Hernán Cortés No. 3, Colonia La Morita, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle pública; al sur: 10.00 m con Alberto Fidel Cervantes Ramírez; al oriente: 20.00 m con Luis Enrique Libreros Torrentera; al poniente: 20.00 m con Sergio Alva Maldonado.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 19942/255/10, LA C. HERLINDA GARCIA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cañada", ubicado en calle Prolongación Emiliano Carranza, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 299.77 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 15.00 m con Jaime Alanís Ponce; al sur: 15.00 m con calle Prolongación Emilio Carranza; al oriente: 20.53 m con Bertha Alicia Alanís García; al poniente: 19.37 m con Ramón Gil Sanjuán de la Cruz.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 21 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 22245/268/10, EL C. JESUS PEREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Emiquia", ubicado actualmente calle Nardos, en la Colonia Jardines de Santa Cruz, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 181.19 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 12.14 m con Sabás Gutiérrez Moreno; al sur: 11.61 m con Marcial Refugio Cervantes Urbán; al oriente: 15.20 m con Maribel Ceja Ponce; al poniente: 15.32 m con calle pública Nardos.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 22249/272/10, EL C. JORGE ANIZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Morita", ubicado en actualmente Cuarta cerrada Buenavista s/n, Municipio de Tultepec, Distrito

Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 138.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 08.00 m con María Francisca Solano Cortés; al sur: 08.00 m con calle privada actualmente 4ª cerrada de Buenavista; al oriente: 18.40 m con Félix Solano Cortés; al poniente: 18.15 m con María del Carmen Hernández Munive.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 21 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 22246/269/10, LA C. JOSEFA ATANACIA CARRILLO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Terremote", ubicado en Colonia Jardines de Santa Cruz, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 79.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 5.00 m con María de Lourdes Rodríguez Templos; al sur: 5.00 m con calle pública de nombre cerrada Claveles; al oriente: 15.80 m con Regino Velazco Hipólito; al poniente: 15.80 m con Miguel Frías Reyes.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 21 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 20422/257/10, EL C. RAFAEL QUIROZ MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Techachalco", ubicado en calle pública Maximiano Sánchez y Pérez, Barrio San Isidro, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 13.00 m con Julio César Jasso Terán; al sur: 15.00 m con calle pública Maximiano Sánchez y Pérez; al oriente: 25.00 m con Mucio Marcos Arce Ríos; al poniente: 24.00 m con Ramón Ventura Galván.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 17924/225/10, LA C. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jorge s/n, San José Parte Alta, Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepotzotlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 921.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 35.71 m con Rosa María Solís Vázquez; al sur: 33.80 m con Beatriz Chavarría Solís; al oriente: 33.00 m con Fernando González Almazán; al poniente: 21.00 m con calle San Jorge.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 21 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 15073/183/10, EL C. TOMAS ESTRELLA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Ignacio Zaragoza s/n, San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 553.53 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 20.30 m con Modesta Durán Pacheco; al sur: 23.20 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 25.45 m con Privada Ignacio Zaragoza; al poniente: 25.45 m con Guillermina Márques Pacheco.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 1713/66/2010, EL C. ANICETO CAMPOS PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, Colonia Centro, Municipio de Lerma, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 5.65 m colinda con calle Emiliano Zapata, al sur: 5.65 m colinda con María de la Luz Maíz de García, al oriente: 6.02 m colinda con Isidoro Campos Peralta, al poniente: 6.16 m colinda con Raymundo Campos Peralta. Superficie aproximada de 34.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 28 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.

Exp. 1715/68/2010, EL C. BENJAMIN CAMPOS PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, Colonia Centro, Municipio de Lerma, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 6.58 m colinda con calle Emiliano Zapata, al sur: 6.57 m colinda con María de la Luz Maíz de García, al oriente: 5.68 m colinda con Alberto Campos Peralta, al poniente: 5.58 m colinda con Isidro Campos Peralta. Superficie aproximada de 38.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 28 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

865.-1, 7 y 10 marzo.